



KONFEKOOP

Euskadiko Kooperatiben Konfederazioa
Confederación de Cooperativas de Euskadi

Confederación de Cooperativas de Euskadi

MEMORIA

2011

ÍNDICE

INDICE

	<u>Pág.</u>
Órganos Sociales y Censo Cooperativo	7
Introducción	13
1. Actuaciones en el ámbito de la Comunidad Autónoma Vasca	17
1.1. Federaciones Asociadas.....	19
• ERKIDE – Fed. Coops de Trabajo Asociado, Enseñanza y Crédito de Euskadi .	19
• FCAE – Federación de Cooperativas Agro-alimentarias de Euskadi	22
• FeCoE – Federación de Cooperativas de Consumo de Euskadi	25
• FCTE – Federación de Cooperativas de Transportistas de Euskadi	27
1.2. Acciones derivadas del Acuerdo de Intenciones y Colaboración con el G.V.....	29
1.3. Procesos legislativos y normativos	31
• SVIC - Servicio Vasco de Inspección Cooperativa	31
• Desarrollo Ley 6/2008 de la Sociedad Cooperativa Pequeña de Euskadi	31
1.4. Entidades para la Intercooperación.....	33
• Promokoop Fundazioa	33
• Oinarri S.G.R.	33
• Elkar-Lan S.Coop.	34
• Elkar Ikertegia S.Coop.	35
1.5. Organizaciones de Economía Social	36
• CSCE – Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi.....	36
• OVES – Observatorio Vasco de Economía Social	37
1.6. Representaciones Institucionales.....	38
• CES – Consejo Económico Y Social Vasco.....	38
• CVSS – Consejo Vasco de Servicios Sociales	40
• CVSI – Consejo Vasco de Seguridad Industrial.....	44
• CVIS – Consejo Vasco de Inclusión Social	45
• CIPV – Consejo de Internacionalización del País Vasco	46
• Comisión Permanente de la Familia	47
• OSALAN – Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laboral.....	47
• EUSTAT – Instituto Vasco de Estadística	49
• KONTSUMOBIDE – Instituto Vasco de Consumo	49
1.6.2. Representaciones Institucionales reivindicadas	50
• LANBIDE – Servicio Vasco de Empleo	50
• CAEPE – Consejo Vasco de Apoyo a Emprendedores y Pequeña Empresa ...	51

1.7. Comunicación	52
• Página Web	52
• Forokoop	52
• Rueda de Prensa anual.....	53
• Programa “Empresa Cooperativa”	53
• Plan de Comunicación.....	54
• Artículos y Entrevistas en Medios de Comunicación	54
1.8. Programas de promoción y fomento cooperativo	55
• RSE – Responsabilidad Social Empresarial.....	55
• Euskera	56
• DIC – Día Internacional de las Cooperativas	58
• CBGC – Código de Buen Gobierno Cooperativo	58
• Actuaciones de Representación Institucional.....	58
1.9. Convenios y colaboraciones	60
• Garlan S.Coop.....	60
• Alecop S.Coop.	60
• Euskaltel	60
• IMQ – Igualatorio Médico Quirúrgico.....	61
1.10. Asuntos varios	61
• Ampliación sede	61
2. Actuaciones en el ámbito del Estado	63
2.1. CEPES – Confederación Empresarial Española de Economía Social	65
3. Actuaciones en el ámbito Internacional.....	69
3.1. ACI – Alianza Cooperativa Internacional	71
3.2. Organizaciones europeas en representación de CEPES	73
• EUCC – Cooperatives Europe	73
• SEE – Social Economy Europe	73
3.3. Proyecto TESS (Red Transfronteriza de Economía Social y Solidaria)	75
4. Cuentas Auditadas	77

ÓRGANOS SOCIALES Y CENSO COOPERATIVO

ORGANOS SOCIALES

CONSEJO RECTOR

al 31.12.2011

PRESIDENTE:

Javier Goienetxea Urkaregi ERKIDE

VICEPRESIDENTE:

Andoni Zendoia Alkorta ERKIDE

SECRETARIO:

Alfredo Montoya Estíbalez FCAE

VOCALES:

Juan M^a Concha Azpiroz ERKIDE

Eduardo Fernández Bodegas ERKIDE

M^a Ángeles García de Celis ERKIDE

Pablo Larrabide Bilbao ERKIDE

Jose Miguel Mera Bengoa FeCoE

Jon Andoni Ruiz de Zarate Aguirrezabalaga FeCoE

Juan Bautista Jauregi Iztueta FCAE

Martin Uriarte Zugazabeitia FCAE

Gonzalo Saez de Ibarra Mtz. de Estarrona FCTE

CENSO COOPERATIVO

- ❖ Se han creado 150 Cooperativas en Euskadi, siendo la 2ª Comunidad Autónoma en creación de Cooperativas, por detrás de Andalucía (154). 117 de las Cooperativas son de Trabajo Asociado, siendo en éste caso, la 1ª Comunidad del Estado.
- ❖ El número de **Cooperativas federadas** a 31 de diciembre de 2011 asciende a **868**, en el Registro de Cooperativas hay 1.770 S.Coop y 304 S.Peq.Coop):
 - Por tipos de Cooperativas: *(Reg de Coop)*
 - Trabajo Asociado 704..... 1.113+304
 - Enseñanza 79.....93
 - Agrarias..... 68.....109
 - Consumo 9.....34
 - Transportistas 6.....44
 - Crédito 2.....2
 - Vivienda288
 - Otros87
 - Por provincias:
 - Araba 147
 - Bizkaia 315
 - Gipuzkoa 406
 - Por sectores productivos:
 - Primario o de producto directo 11
 - Secundario o de transformación 388
 - Terciario o de servicios 469
- ❖ Total de **Socios**..... 548.624
 - Agricultores..... 10.000
 - de Trabajo 38.088
 - de Consumo 446.134
 - de Crédito 6.180
 - Padres 48.222
- ❖ Total **Trabajadores** 56.257
 - Socios de Trabajo..... 38.088
 - Trabajadores no socios 18.169
 - Hombres 28.647
 - Mujeres..... 28.560

- ❖ Facturación 9.983, €
- ❖ Exportación..... 4.703, €

1. Sector primario	11	2. Sector secundario.....	388	3. Sector terciario.....	469
1.1. Agricultura.....	8	2.1. Construcción.....	98	3.1. Comercio.....	54
1.2. Forestal	0	2.2. Energía.....	0	3.2. Consultoría.....	48
1.3. Ganadería.....	3	2.3. Fabricación bienes de consumo.	23	3.3. Educación y formación	94
1.4. Minería.....	0	2.4. Industria alimentaria	45	3.4. Finanzas	2
1.5. Pesca	0	2.5. Industria artes gráficas.....	19	3.5. Hostelería.....	11
		2.6. Industria artesana	3	3.6. Información y comunicación	29
		2.7. Industria automoción.....	20	3.7. Informática y tecnología.....	23
		2.8. Industria caucho y plástico.....	6	3.8. Instalaciones y reparaciones	18
		2.9. Industria electrónica	46	3.9. Limpieza.....	8
		2.10. Industria maderera.....	21	3.10. Medio-ambiente y jardinería.....	11
		2.11. Industria máquina-herramienta.	34	3.11. Ocio y cultura.....	27
		2.12. Industria reciclaje	10	3.12. Sanidad y dependencia.....	25
		2.13. Industria sidero-metalúrgica	56	3.13. Seguros	0
		2.14. Industria textil	7	3.14. Servicios lingüísticos	11
				3.15. Servicios a empresas.....	41
				3.16. Sociales	9
				3.17. Transporte y distribución	49
				3.18. Turismo	9

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCION

La situación económica en el ejercicio 2011 ha sido muy difícil y ha ido complicándose a medida que pasaban los meses.

Entre las economías desarrolladas los riesgos fiscales y financieros se han agudizado, reduciendo sus perspectivas de crecimiento hasta el estancamiento o incluso la contracción en algunos países.

A esta delicada situación económica se une un mayor deterioro de la crisis de deuda griega. El BCE se está viendo obligado, a pesar de la elevada inflación, a adoptar medidas de estímulo monetario convencionales.

En cuanto a la economía española, el crecimiento del conjunto del año se situó en torno al 0,6%, estimándose que el déficit de las Administraciones Públicas se situó en un 8,5% del PIB.

La tasa de paro española se ha situado en el 23%, y dentro de un proceso de incremento que no se detiene, muy por encima de la tasa media del paro en la UE que concluyó 2011 en el 9,7% y de la de Euskadi, en torno al 11%.

A la ya habitual contracción de la inversión en construcción hay que añadir la disminución de la inversión en bienes de equipo, derivada de los problemas financieros que tienen las empresas y de la falta de confianza. La industria reflejó durante todo el año una debilidad preocupante, muy relacionada con las caídas registradas en la producción de bienes de consumo duradero.

Con este panorama es muy probable que en el conjunto del próximo año 2012 la economía vuelva a contraerse, sobre todo en la primera parte del año.

A pesar de este contexto de panorama económico oscuro, en KONFEKOOP hemos continuado trabajando en la defensa y promoción del cooperativismo vasco con gran ánimo y con la esperanza de que volverán tiempos mejores, para los cuales hemos de esforzarnos.

Así en 2011 hemos realizado un gran esfuerzo de preparación de las celebraciones del 2012 Año Internacional de las Cooperativas y hemos desarrollado una gran actividad representativa del Cooperativismo vasco en todas las instituciones en las que KONFEKOOP forma parte. En este ámbito, aún no hemos resuelto satisfactoriamente nuestro reconocimiento como miembros del Consejo de Administración de LANBIDE, pero seguimos trabajando en dicho empeño.

Para que tanto las realizaciones como los anhelos del cooperativismo vasco fueran conocidos por la sociedad vasca, se ha realizado una amplia campaña en los medios de comunicación social.

Además, se ha trabajado en otra serie de esferas ligadas a la promoción y la intercooperación que recogemos en el contenido de la presente Memoria 2011, cuyo contenido esperamos haya sido una aportación al progreso y el reconocimiento del cooperativismo vasco.

1. ACTUACIONES EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA VASCA

1.1. FEDERACIONES ASOCIADAS

ERKIDE – FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO, ENSEÑANZA Y CRÉDITO DE EUSKADI

La actividad que ha desarrollado ERKIDE en 2011 ha sido amplia y en este apartado se recoge una síntesis de la misma por áreas de actuación.

A. Área Empresarial

- En colaboración con OINARRI ha desarrollado un programa de mejora de las condiciones de financiación de las Cooperativas federadas. ERKIDE lleva invertidos 1.172.000 euros a esta finalidad, de la que se han beneficiado 31 Cooperativas en 2011.
- ERKIDE ha sufragado el coste de dar de alta como “socios partícipes” de OINARRI a las nuevas Cooperativas que se asociaron a ERKIDE en 2010, para que puedan acceder a sus servicios.
- Ha participado con dedicación en SAIOLAN en su condición de socio accionista. SAIOLAN ha creado 10 nuevas actividades empresariales en 2011, de las que 3 son Cooperativas.
- Ha implantado un modelo simplificado de gestión económico-financiera para pequeñas Cooperativas en 16 Cooperativas.
- Ha implantado un método de cálculo y control de costes en 19 Cooperativas.
- Ha apoyado a 10 Cooperativas en el diseño de un modelo de organización flexible.
- Ha celebrado una Jornada sobre el estado de situación de los mercados financieros y sus efectos en las pymes, en la que participaron 142 personas.
- Ha elaborado, de forma favorable, un plan de viabilidad para la puesta en marcha de un portal de intercambios comerciales entre las Cooperativas federadas.
- Ha mantenido operativos los convenios preferenciales con las Cooperativas de Crédito vascas en materia de circulante, al que se han acogido 7 Cooperativas federadas.
- En el marco del convenio de colaboración con HETEL, un grupo de 14 Cooperativas han desarrollado proyectos de colaboración.

B. Formación

Se han llevado a cabo las acciones siguientes:

- Un Máster en Gestión de Empresas Cooperativas, en el que ha participado 15 directivos.
- 3 Cursos de formación cooperativa para socios trabajadores donde han participado 50 socios trabajadores.
- 2 Cursos de formación específica para Consejos Rectores en los que han tomado parte 78 consejeros.
- Un curso de formación cooperativa y funcional para la Comisión de Vigilancia en el que participaron 34 miembros de este órgano.
- Un Seminario sobre el Plan Contable de las Cooperativas donde tomaron parte 102 responsables del área contable.
- Una jornada práctica sobre elaboración del Impuesto de Sociedades, con la participación de 87 responsables del área financiera de las Cooperativas.
- Una jornada sobre cómo presentar y vender propuestas comerciales en la que participaron 46 responsables del área comercial.
- Una Jornada sobre cómo proteger nuestra idea: patentes, marcas y nombres comerciales, en la que participaron 15 directivos.
- 2 Jornadas sobre cómo hablar en público con eficacia, en las que tomaron parte 32 directivos.
- Una Jornada sobre gestión eficaz de reducción de costes en épocas de crisis, con la participación de 33 directivos.
- 11 cursos de formación en el manejo de soportes informáticos en el que han participado 194 socios trabajadores.

C. Información

- La Federación ha remitido 39 Circulares a las Cooperativas federadas
- Los técnicos han visitado 33 Cooperativas federadas con el fin de conocer sobre el terreno las cuestiones que más los inquietan.

D. Fomento Cooperativo

- Se ha apoyado intensamente la tarea de ELKAR-LAN, que ha participado en la constitución de 96 Cooperativas en 2011.
- Ha desarrollado una amplia campaña ante los medios de comunicación para el reforzamiento de la imagen federativa.
- Ha editado 4 números de la revista *KOOP-Euskal Enpresa Kooperatiboa* que se ha distribuido a un abanico de 11.500 destinatarios.

- Ha llevado a cabo una campaña de marketing on-line a través de la página web federativa principalmente, que ha tenido 39.829 visitantes y 167.918 páginas visitadas.
- Ha gestionado su Convenio con Cooperativas de Crédito y Cajas de Ahorro Vascas en materia de préstamos personales, al que se han acogido 61 socios trabajadores.
- Ha organizado, en colaboración con Caja Laboral, SPRI y MICHELIN el *XI Premio Dato de Oro a la empresa solidaria de Álava*.
- Ha ejecutado una Campaña del cooperativismo en 40 Centros Educativos.

E. Servicios

- Ha atendido un número de 1.106 consultas y asesoramientos.
- El servicio de información comercial y de crédito ha prestado 31 informes comerciales.
- Ha redactado un Manual sobre la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros fines de Interés Público (COFIP).
- 22 socios trabajadores se han acogido al convenio entre ERKIDE y Caja Laboral sobre préstamos hipotecarios para la compra de vivienda habitual.
- Celebró una sesión informativa sobre las nuevas medidas de lucha contra la morosidad, con la participación de 33 directivos.
- Ha apoyado a 16 Cooperativas en la redacción o modificación de los Estatutos Sociales o Reglamento de Régimen Interno.
- La Base de Datos de Directivos ha alcanzado la relación de 916 directivos.
- Celebró una Jornada de preparación para la aplicación práctica del nuevo régimen de operaciones vinculadas a pymes en la que tomaron parte 27 directivos.
- Ha ampliado el servicio de apoyo lingüístico ELKAR-EUSKARA, al que ya se acogen 90 Cooperativas federadas.
- Ha desarrollado una campaña de mejora de la prevención y de las condiciones de trabajo, que se ha extendido a 87 Cooperativas.

F. Censo Federativo

- En 2011 han causado alta 93 Cooperativas y se ha producido la baja de 48 Cooperativas.
- Al 31/12/2011 son 785 las Cooperativas federadas, con un incremento neto de 45 Cooperativas durante el ejercicio 2011.

G. Agrupación Sectorial de Cooperativas de Enseñanza

- Ha avanzado en la promoción de la declaración de Utilidad Pública de las Cooperativas de Enseñanza federadas y de las 79 Cooperativas de Enseñanza federadas son ya 67 las que cuentan con la declaración de Utilidad Pública.
- Ha celebrado un Curso sobre Gestión de Personas, en el que han participado 31 personas; 2 Cursos sobre gestión de conflictos en el que han participado 54 personas y 2 cursos sobre Asertividad, con 45 personas.
- Ha desarrollado un proyecto sobre “Aprender a vivir juntos: Grupos Cooperativos” en el que han participado 14 Centros.
- Ha diseñado un Modelo de Reglamento de Régimen Interno para las Cooperativas de Enseñanza.
- Ha realizado la prueba de contraste, dentro del plan de mejora de la enseñanza del euskara, a un abanico amplio de 1.144 alumnos.
- Ha desarrollado un programa de mejora de la orientación en colaboración con Mondragon Unibertsitatea – MU.
- Ha elaborado un análisis de los costes del absentismo en los Centros. Han sido 47 Cooperativas de Enseñanza las que han participado en este estudio.
- Ha llevado a cabo su Reflexión Estratégica 2011-2014.

FCAE – FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS DE EUSKADI

A. Representación Institucional

FCAE ha trabajado en este reto gestionando su poder de influencia conferido por su participación en el desarrollo del sector agroalimentario, ante los diferentes agentes políticos, económicos, sociales y sindicales. Las organizaciones donde ha estado representada, además de las afines al movimiento cooperativo, han sido:

- Mesa Agraria del Gobierno Vasco
- HAZILUR, Sociedad de Promoción de Empresas
- Cluster de la Alimentación de Euskadi
- INNOBASQUE – Agencia Vasca de la Innovación
- Foro Rural Mundial
- ITSASMENDIKOI
- Cofradía DA (promoción de la leche de aquí)

Así mismo, ha mantenido relaciones de interlocución, representación, defensa y/o reivindicación de los intereses de las Cooperativas del sector con las Instituciones (Gobierno, Parlamento y Diputaciones).

B. Servicios

Con los servicios técnicos FCAE busca:

- Avanzar hacia un modelo empresarial cooperativo más acorde con las exigencias de los mercados en los que las cooperativas operan; introduciendo modelos y herramientas de gestión que faciliten avanzar eficazmente en dicho modelo.
- Crear espacios de convergencia y aprovechamiento de sinergias, propiciando espacios de encuentro que faciliten el desarrollo de prácticas intercooperativas.
- Avanzar en el desarrollo del modelo Cooperativo, en su expansión y consideración positiva en la sociedad, de manera que éste se adapte a las nuevas exigencias de nuestros asociados actuales y potenciales; y avanzar igualmente en las alianzas necesarias.

SERVICIO DE PREVENCIÓN MANCOMUNADO DE RIESGOS LABORALES. Su misión es fomentar la integración de la seguridad y salud laboral en todas las actividades y niveles de las cooperativas, asesorando y promoviendo acciones encaminadas a implantar y mantener unas condiciones de trabajo en un entorno seguro y saludable. El número de cooperativas adheridas al servicio en su 6º año de funcionamiento es de 35 (18 en Araba, 11 en Bizkaia, y 6 en Gipuzkoa).

SERVICIO JURÍDICO. Su misión es contribuir al desarrollo de las cooperativas, ofreciéndoles un servicio jurídico especializado en el área cooperativa y agroalimentaria.

SERVICIO DE CONSULTORÍA. Su misión es contribuir al desarrollo de las cooperativas ofreciendo servicios de consultoría (gestión, calidad, medio ambiente, seguridad alimentaria, RSE), que permitan su avance hacia un modelo empresarial y cooperativo más acorde con las exigencias del mercado.

SERVICIO DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO. Su misión es promocionar y fomentar el cooperativismo en el sector agro-alimentario, que creando espacios de convergencia y aprovechamiento de sinergias, así como el aprendizaje entre las cooperativas, difundiendo una imagen positiva en la sociedad y en los grupos de interés.

C. Actividades desarrolladas

INTERCOOPERACIÓN

- Conferencia. Posición de las Cooperativas ante la nueva PAC de Eduardo Baamonde
- Visita. Cooperativas de Luxemburgo, Valonia y Flandes
- Visita. San Juan Bautista S.Coop en Fuendejalón (Zaragoza)
- Visita. Covap S.Coop en Córdoba
- Visita. Cooperativas de Iparralde
- Encuentro. Retos comunes en Cooperativas de sector cárnico
- II Campeonato Intercooperativo de Mus de Euskadi

FORMACIÓN

- Jornada. Adaptación al nuevo Plan General Contable para Cooperativas
- Jornada. Impuesto de Sociedades 2010
- Curso. Formación societario-empresarial en Yékora
- Curso. Alta dirección de empresas agroalimentarias (2ª parte)
- Barnetegi tecnológico
- Jornada. Política Agraria Comunitaria

PROMOCIÓN DEL COOPERATIVISMO

- Módulo formativo. Estructura de costes para promotores agrarios de IMK-Arkaute
- Conferencia. Cooperativismo en IMK-Arkaute
- Constitución, transformación de mercantil y reactivación de varias Cooperativas
- Colaboración con el Foro Rural Mundial. Apoyo a las asociaciones de mujeres y a sus actividades generadoras de ingresos para el desarrollo integral de las comunidades de los Dangs, en India

OBSERVATORIO SOCIO-ECONÓMICO

- Encuestas periódicas a las Cooperativas federadas, sobre información societaria y económica

D. Medio Ambiente

Uno de los pilares de la Política de FCAE, es el respeto al medio ambiente y su preservación. Para evidenciar dicho compromiso, FCAE mantiene desde 2006 su certificación en medio ambiente, a través de la ISO 14001.

Va más allá del control de consumos de agua y de energía, y compensamos las emisiones de CO₂ generadas por los desplazamientos del personal en el desarrollo de su trabajo, donando una cantidad equivalente al coste de reforestación que compense el gas generado.

De cara al ejercicio 2012, FCAE ha adoptado el compromiso de colaborar con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz en la difusión del European Green Capital 2012 y en la adhesión de las cooperativas gasteiztarras al Pacto Verde.

E. Entorno Social

FCAE, por su propia naturaleza, tiene implícito el valor de la intercooperación, bien en colaboración con sus asociados, potenciando la relación entre los mismos, bien como parte de la comunidad.

Ha organizado por segundo año consecutivo el Campeonato Intercooperativo de Mus de Euskadi, con la participación de 32 parejas.

Potencia el uso del euskera tanto en la comunicación interna, como con los asociados. Y ha participado en la Korrika.

Por otro lado, FCAE mantiene su colaboración con el Foro Rural Mundial, que es un foro de encuentro, análisis y observatorio del desarrollo rural, y se define como una red que abarca los cinco continentes. También, en colaboración con el CSCE, gestionamos ayudas al desarrollo de estos países.

FECoE – FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE CONSUMO DE EUSKADI

Durante el año 2011, las Cooperativas englobadas en FeCoE, no han sido ajenas al panorama económico general, estando todavía estancada la recuperación del consumo. La falta de confianza en la recuperación de los mercados afecta a la demanda global y a la actividad económica de Euskadi particularmente.

Bajo la premisa de contribuir a mejorar la gestión de nuestras cooperativas de consumo en 2011 ha confeccionado un Plan Estratégico (2011-2014) adaptado al nuevo escenario económico, que pretende estar más cerca de las Cooperativas

federadas a través de sus servicios de asesoramiento, gestión y organización de proyectos de interés para las mismas.

No obstante la pervivencia de la FeCoE también pasa por hacer una reflexión profunda de nuevas formas de consumo, para intentar captar a nuevas cooperativas de consumo que albergan otros sectores económicos como pueden ser la vivienda, el comercio ecológico,

En relación a nuestra actividad institucional y representativa, se pretende que la FeCoE sea un referente cada vez más afianzado en la sociedad de las cooperativas de consumo.

En esta nueva etapa que comprende el Plan Estratégico también ha querido dar mucha importancia a la formación, por ser una de las maneras más eficaces de rentabilizar los puestos de trabajo.

A. Campaña de captación de Cooperativas de Consumo no federadas

El objetivo del trabajo era actualizar el censo de las Cooperativas de Consumo que figuraban en el Registro de Cooperativas de Euskadi y conocer cuáles de ellas estaban realmente en activo, cuál era su actividad y si tenían al día las inscripciones registrales.

Se ha contactado con las Cooperativas activas susceptibles de federar, ofreciéndoles los servicios que desde FeCoE gestionamos.

B. Guía “Gestión cooperativa”

En 2011 FeCoE ha publicado dos guías de trabajo con apoyo de la Dirección de Economía Social y RSE del Gobierno Vasco. Una de ellas sobre la adaptación al nuevo plan contable, y otra sobre las funciones del Registro de Cooperativas.

C. Normalización del Euskera

FeCoE año tras año se compromete a apoyar todas las iniciativas relacionadas con el uso y normalización del euskera que las empresas cooperativas federadas pongan en marcha y tengamos conocimiento con antelación. En este sentido, durante el 2011 ha analizado el Decreto 204/2010 que modifica los plazos para el cumplimiento de la normalización del euskera en los establecimientos comerciales.

D. Formación para las Cooperativas de Consumo

FeCoE como todos los años, ha ofrecido cursos de gestión socio-económica y ha atendido las demandas de las cooperativas asociadas. En 2011 ha participado en un curso sobre “adaptación de la nueva normativa contable a las cooperativas”.

E. Reflexión Estratégica

En el primer semestre de 2011 se ha hecho una Reflexión Estratégica con la intención de implantar herramientas de gestión para el periodo 2011-2014, definir los marcos de actuación para el periodo (2011-2014), en base a los retos y líneas estratégicas para dicho intervalo de tiempo.

Una vez aprobado en julio el Plan Estratégico y está trabajando en los siguientes retos:

- Consolidar la labor de representación institucional de FeCoE
- Generar valor para las cooperativas asociadas en FeCoE
- Buscar el crecimiento de FeCoE y garantizar su sostenibilidad

FCTE – FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE TRANSPORTISTAS DE EUSKADI

FCTE ha participado en las siguientes organizaciones en las que está representada:

- Asociaciones de transportistas de Alava, Bizkaia y Gipuzkoa. Ha participado con propuestas y modelos a seguir en la Política de Transporte al objeto de que sean positivos para las cooperativas
- Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi. Ha participado en las reuniones del CSCE, aportando su punto de vista y tratando de influir para que el cooperativismo de transportistas sea más conocido, tanto por las Administraciones Públicas, como por las Universidades, como por el resto del movimiento cooperativo
- KONFEKOOP. Ha participado en las deliberaciones de su Consejo Rector, con el fin de que los intereses legítimos de las cooperativas de transportistas sean conocidos y defendidos

Así mismo, en su faceta de Interlocución, representación, defensa y reivindicación ha participado en:

- Mesa del Transporte del Gobierno Vasco, influyendo al objeto de que se de un tratamiento positivo a las cooperativas de transportistas

- Mesa para la competitividad del Puerto Bilbao, defendiendo el derecho al trabajo en el Puerto de Bilbao, de las Cooperativas de Transportistas de Euskadi
- Juntas arbitrales de Transportistas de Alava, participando en la defensa de los socios Transportistas y de las Cooperativas frente a los clientes

Igualmente ha participado en otros foros, reuniones, debates, etc... con el objetivo final de dar a conocer el cooperativismo y específicamente el cooperativismo de transportistas.

Para finalizar, ha participado activamente en la central de compras para gasoil y otros productos de uso habitual en el sector.

1.2. ACCIONES DERIVADAS DEL ACUERDO DE INTENCIONES Y COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO VASCO

El “II Acuerdo de Intenciones y Colaboración con el Gobierno Vasco” está pendiente de desarrollo.

Entre las líneas de actuación que desde KONFEKOOP se han propuesto incorporar al Acuerdo de Intenciones y Colaboración con el Gobierno Vasco se encuentran las siguientes:

- 1. Representatividad Institucional del Movimiento Cooperativo Vasco**, en materias tales como la participación de KONFEKOOP en las Cámaras de Comercio de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa o la incorporación de ERKIDE-Irakaskuntza al Consejo Escolar de Euskadi.
- 2. Promoción de nuevas Empresas Cooperativas en Euskadi y del Empleo Cooperativo**, impulsando autoempleo colectivo, divulgándolo, estableciendo planes de recuperación empresarial para Cooperativas con dificultades, o modificando la Orden por la que se conceden ayudas para la participación de personas trabajadoras en empresas de Economía social para que en los supuestos de transformación de otro tipo de empresas en Cooperativas, también tengan derecho a las ayudas las personas contratadas por cuenta ajena con más de un año con contrato indefinido, que hayan tenido este contrato en la empresa a transformar.
- 3. Reforzando los Instrumentos Financieros al Servicio de la Promoción del Cooperativismo**, apoyando a OINARRI S.G.R. en el fortalecimiento de su Fondo de Provisiones Técnicas y equiparando a FeCoE a las Asociaciones de Consumidores, tratando que FeCoE, Federación de Cooperativas de Consumo de Euskadi pueda ser considerada beneficiaria de las ayudas de la Dirección de Consumo para el mantenimiento de la misma, en cuanto que está registrada como Asociación de Consumidores.
- 4. Impulsando las normativas adecuadas para el desarrollo del Cooperativismo vasco** en materias tales como la inspección cooperativa, el desarrollo de la Ley 6/2008, de la Sociedad Cooperativa Pequeña de Euskadi, o el reconocimiento y la consideración , en la normativa aplicable, de las características de las Cooperativas de Enseñanza.
- 5. El desarrollo y la Capacitación de las Personas**, impulsando el emprendizaje Cooperativo en los distintos Ciclos Educativos.

6. La promoción de la Cohesión Social, Sostenibilidad y Códigos de Buen Gobierno, favoreciendo las contrataciones y compras públicas a las pequeñas y medianas empresas innovadoras y socialmente responsables.

En todo caso, tal y como se ha señalado, el Acuerdo de Intenciones y Colaboración con el Gobierno Vasco en 2011 ha tenido un recorrido reducido, si bien trabajaremos por mejorarlo en 2012.

1.3. PROCESOS LEGISLATIVOS Y NORMATIVOS

SVIC - SERVICIO VASCO DE INSPECCIÓN COOPERATIVA

En este apartado se recogen los procesos normativos que están pendientes de concretarse y cuya concreción son un objetivo para KONFEKOOP.

En la actualidad, el servicio de inspección cooperativa ha estado jurídicamente residenciado en la Dirección de Economía Social del Gobierno Vasco. Ahora bien, existen diversas razones que aconsejan disponer de un SVIC y que el mismo, este ubicado en el seno del MCV, Movimiento Cooperativo Vasco.

En el Movimiento Cooperativo Vasco, y debido a su naturaleza pública, es el CSCE, Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi la entidad más adecuada para desarrollar el servicio de inspección, con una finalidad tuitiva y garante de actuaciones socio-empresariales Cooperativas desarrolladas de forma coherente y responsable y corrigiendo, y sancionando si fuera preciso, los comportamientos atentatorios a la norma cooperativa.

En cualquier caso, el CSCE en la gestión de este servicio contaría con la colaboración del resto de entidades del Movimiento Cooperativo Vasco.

La creación del servicio requiere de la modificación de la Ley 4/93, de Cooperativas de Euskadi, otorgando la competencia al CSCE en la función inspectora, o en otro caso, la firma de una encomienda de gestión entre el Departamento de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco y el Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi; opción esta por la que apuesta KONFEKOOP desde una perspectiva de implantación del SVIC en el corto/medio plazo, que esperamos que se concrete en 2012.

EL DESARROLLO DE LA LEY 6/2008 DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA PEQUEÑA DE EUSKADI

El mes de agosto de 2008 entró en vigor la “Ley 6/2008, de 25 de junio, de la Sociedad Cooperativa Pequeña de Euskadi”.

Más de dos años más tarde aún están sin ponerse en marcha los **Puntos de Asesoramiento e Inicio de Tramitación de las Sociedades Cooperativas Pequeñas de Euskadi (PAITSCPE)**, que de acuerdo con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 6/2008 debían ser atribuidos por el Departamento de Empleo

y Asuntos Sociales en un plazo máximo de tres meses desde su entrada en vigor, a favor de entidades sin ánimo de lucro, con ámbito de actuación en la Comunidad Autónoma del País Vasco, fijando las características técnicas y perfil profesional de las personas que atenderán cada uno de estos puntos.

Así mismo, está aún pendiente de elaboración el **Documento Único Electrónico**, al que hace referencia la Disposición Adicional Primera de la Ley 6/2008 que textualmente señala que “mediante orden de la persona titular del Departamento del Gobierno Vasco competente en materia de Cooperativas se aprobará, adecuándose a los proyectos para la adaptación de las nuevas tecnologías a la actuación de la Administración, un Documento Único Electrónico de la Sociedad Cooperativa Pequeña (DUESCP), que posibilite la constitución de las Sociedades Cooperativas Pequeñas, su puesta en marcha y su asesoramiento, y se establecerán convenios con las instituciones, Administraciones y Sociedades que puedan colaborar para su mejor funcionamiento”.

Desde KONFEKOOP se ha gestionado ante el Departamento de Empleo y Asuntos Sociales la puesta en marcha tanto de los Puntos de Asesoramiento e Inicio de Tramitación de las Sociedades Cooperativas Pequeñas de Euskadi (PAITSCPE) como del Documento Único Electrónico de la Sociedad Cooperativa Pequeña (DUESCP), pero aún no se han materializado.

1.4. ENTIDADES PARA LA INTERCOOPERACIÓN

KONFEKOOP participa en calidad de socio en un conjunto de entidades del Movimiento Cooperativo Vasco, creadas para dar respuesta a cuestiones de gran importancia tales como el fomento y emprendizaje cooperativo o la financiación de las empresas Cooperativas.

PROMOKOOP FUNDAZIOA (FONDO DE PROMOCIÓN COOPERATIVA)

PROMOKOOP FUNDAZIOA ha tenido una actividad reducida en el ejercicio 2011, debido fundamentalmente, a que los ingresos han sido muy reducidos como consecuencia de la crisis económica que estamos padeciendo y que afecta también a las Cooperativas vascas. No podemos olvidar que sus ingresos provienen de los COFIP de las Cooperativas.

En cualquier caso, ha participado en una serie de proyectos relacionados con los sectores de la dependencia y de medioambiente.

En la segunda parte del ejercicio, se ha iniciado una reflexión en el seno del Patronato de PROMOKOOP con el fin de analizar cuál es el papel que debe desempeñar PROMOKOOP en el futuro así como cuál puede ser su mejor encaje en el ámbito operativo y técnico.

OINARRI S.G.R.

El panorama financiero en el ejercicio 2011 ha sido difícil. Se han endurecido las condiciones de financiación de las empresas, incrementando los tipos de interés de los préstamos concedidos, debido principalmente a sus propias dificultades para captar fondos en los mercados mayoristas.

De otro lado, ha crecido la morosidad y el volumen de créditos con incertidumbre de cobro. El ratio de dudosisidad de OINARRI se ha situado por debajo de la media del sector, si bien se ha incrementado debido al mantenimiento de socios dudosos y morosos y la disminución de riesgo vivo.

En este contexto, la actividad de OINARRI se ha visto resentida y ha formalizado 64 millones de euros en avales, un 25% por debajo de las previsiones iniciales, mientras que en lo que se refiere al número de socios, ha alcanzado la cifra total de 2.890 socios, cercana a lo planificado para el ejercicio, habiendo incrementado el saldo neto en 125 socios.

Por el contrario, el ratio de solvencia se ha situado en un nivel óptimo, en el 12,70%, debido a que los Recursos Propios computables de OINARRI no han experimentado una caída proporcional al riesgo.

En definitiva, 2011 ha sido un ejercicio complicado para el sector financiero, y OINARRI se ha visto afectada en su actividad por la problemática sectorial. Sin embargo, ha superado las dificultades de manera favorable y eficiente, mereciendo destacarse su contribución a la economía social y a las empresas Cooperativas en particular. El 30% de los avales formalizados en 2011, han sido concedidos a Cooperativas.

Además, el conjunto de Cooperativas asociadas a las Federaciones sectoriales de Cooperativas integradas en KONFEKOOP, han sido eximidas del pago de la Comisión de Estudio ante OINARRI cuando han presentado una solicitud de aval financiero, y ello merced al Convenio firmado entre KONFEKOOP y OINARRI, S.G.R.

ELKAR-LAN S.COOP.

ELKAR-LAN S.COOP. ha realizado un gran trabajo de promoción y difusión cooperativa en 2011. Los resultados de la actividad de ELKAR-LAN crecen año tras año y, de esta forma, contribuyen decisivamente a hacer cada vez más grande el Movimiento Cooperativo Vasco.

Si ya en 2010 apoyó en la constitución de 80 nuevas Cooperativas, cifra elevada y que estimamos difícil de superar, **en 2011 ha apoyado en la constitución de 96 Cooperativas.**

De estas 96 Cooperativas constituidas. 93 pertenecen a la clase de Cooperativas de Trabajo Asociado, 2 son Cooperativas de Consumo y 1 de Viviendas. Por Territorios Históricos, 52 se han constituido en Gipuzkoa, 30 en Bizkaia y 14 en Araba.

A estas 96 Cooperativas ELKAR-LAN les ha ofrecido su experimentado apoyo técnico que han necesitado en su fase constitutiva y una vez constituidas el tutelaje o apoyo preciso para que sus primeros pasos en el mercado estuvieran adecuadamente orientados en las esferas societarias y económico-financieras principalmente.

Estos excelentes resultados obtenidos por ELKAR-LAN no se hubieran producido sin su permanente e ininterrumpida tarea de difusión cooperativa. En este terreno también en 2011 el trabajo desarrollado ha sido considerable: Visitas a 26 Ayuntamientos, 144 Asesorías, 11 oficinas de LANBIDE, 20 oficinas del Servicio

Público de Empleo Estatales (SPEE), las 3 Cámaras de Comercio; una amplia campaña de difusión de la Ley 6/2008, de 25 de junio, de la Sociedad Cooperativa Pequeña; participación amplia en los medios de comunicación social; gestión de cursos formativos; presentación de charlas y conferencias, etc... todo lo cual ha redundado en un mayor y mejor conocimiento de la Sociedad Cooperativa por todos aquellos prescriptores que normalmente suelen estar cerca de los promotores de las nuevas iniciativas empresariales.

Euskadi es un pueblo con una fuerte presencia cooperativa en su tejido socio-empresarial. Con la labor que está desarrollando ELKAR-LAN esta realidad está enriqueciéndose año tras año.

De otro lado, ELKAR-LAN. ha elaborado el “VI Informe del Observatorio de Iniciativas Empresariales Cooperativas de Euskadi”, en el que se abordan los principales problemas con que se encuentran los promotores, se proponen mejoras y se fijan unas conclusiones. Este documento ha sido presentado a los responsables del Departamento de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco y será sin duda una referencia en materia de promoción cooperativa.

ELKAR IKERTEGIA S.COOP. (CENTRO DE ESTUDIOS Y ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO VASCO)

La temática que ELKAR IKERTEGIA S.COOP. ha analizado en 2011 ha sido la siguiente:

- “Crisis matrimoniales y posibles derechos derivados sobre el capital, los intereses y los retornos en las Cooperativas”.

Ante la ralentización de su actividad, el Consejo Rector de KONFEKOOP acordó plantear al resto de los socios de ELKAR IKERTEGIA la disolución de la sociedad.

1.5. ORGANIZACIONES DE ECONOMÍA SOCIAL

CSCE – CONSEJO SUPERIOR DE COOPERATIVAS DE EUSKADI

El CSCE ha llevado a cabo en el transcurso del año un análisis y debate sobre la situación de los Principios cooperativos, y ha estudiado si en su articulación actual los mismos conllevan problemas prácticos en las Cooperativas vascas y acordar, en su caso, propuestas de actuación encaminadas a resolverlos. En 2011 se han analizado los principios de libre adhesión y de intercooperación.

A través de su Servicio Vasco de Arbitraje, el CSCE ha ejercido la administración de los diferentes procedimientos de resolución de conflictos en las Cooperativas vascas, habiendo tramitado 19 arbitrajes y 8 conciliaciones. Además, en 2011 ha aprobado el nuevo Reglamento adaptado a la Ley de Arbitraje y ha aprobado un nuevo listado de árbitros así como unas nuevas tarifas arbitrales.

El grupo de Asesores Sénior del CSCE ha seguido prestando sus servicios a las Cooperativas de Euskadi. El grupo está conformado actualmente por 8 asesores que están prestando asesoramiento en 12 Cooperativas.

En su función de mejora del marco normativo, el CSCE ha realizado 15 informes preceptivos sobre otros tantos proyectos normativos (4 Anteproyectos de Ley, 4 Proyectos de Decreto y 7 proyectos de Órdenes).

En relación con su función relacionada con los procesos de extinción cooperativa ha tramitado 29 procesos de liquidación y 4 de transformación societaria.

Y ha colaborado con el Gobierno Vasco en la resolución de las solicitudes de idoneidad de los proyectos de investigación y formación de Cooperativas que solicitaron subvención a la Dirección de Economía Social y RSE del Gobierno Vasco.

OVES – OBSERVATORIO VASCO DE ECONOMÍA SOCIAL

KONFEKOOP ha continuado su trabajo y colaboración en el seno de OVES, para poder disponer de un volumen amplio de datos e información sobre lo que es y representa el cooperativismo dentro de la Economía Social en Euskadi.

En 2011 cabe destacarse que el OVES publicó el Informe de Situación de la Economía Social Vasca 2010, que fue presentado ante la Dirección de Economía Social y Responsabilidad Social del Gobierno Vasco el 24 de noviembre.

En materia de empleo, la Economía Social Vasca en términos generales ha sufrido una ligera disminución en su capacidad de generación de empleo en el periodo 2008-2010, a excepción de los Centros Especiales de Empleo y las Empresas de Inserción. Las Cooperativas mantienen un gran porcentaje de base societaria y con pocos asalariados eventuales.

El informe destaca también la necesidad de fomentar un sistema de recopilación de información de las entidades de Economía Social para poder realizar la necesaria y justa visualización de un sector que se configura como otra manera de hacer empresa y a favor de un modelo productivo diferente.

De otro lado, en 2011 el OVES ha elaborado y distribuido 17 Boletines informativos diferentes, que recogen abundante información de las empresas y entidades de Economía Social.

1.6. REPRESENTACIONES INSTITUCIONALES

En este apartado se recoge la amplia labor de representación que KONFEKOOP desarrolla en diferentes organizaciones del entramado institucional vasco.

CES – CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL VASCO

El Consejo Económico y Social Vasco, es un ente consultivo del Gobierno y del Parlamento cuyo objetivo es hacer efectiva la participación de los distintos intereses económicos y sociales en la política económica del País Vasco. Goza de personalidad jurídica propia, distinta de la de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi, con plena capacidad e independencia para el ejercicio de sus funciones.

Bajo el principio de autonomía económico-financiera, el CES aprueba y ejecuta su presupuesto, financiándose éste con las cantidades que le son asignadas en los Presupuestos Generales de la CAPV.

Para realizar las funciones que tiene encomendadas, se han realizado múltiples reuniones de sus Órganos Sociales (Pleno y Comisión Permanente) y de las Comisiones de trabajo creadas al efecto.

Fruto de este trabajo han sido la aprobación de 24 dictámenes, la elaboración de la Memoria Socioeconómica 2010, 3 estudios de iniciativa propia, 3 reuniones con el Consejo Económico y Regional de Aquitania y con la Red Transnacional Atlántica y la celebración de 3 conferencias y tribunas.

La Tribuna del CES:

Durante el presente ejercicio se han celebrado dentro del citado marco las siguientes conferencias:

20 mayo: *“Las estructuras demográfico-territoriales de la CAPV: cuando el presente es futuro”*. Ponente: PEDRO REQUES

14 julio: *“Presentación de la Memoria Socio-económica de la CAPV 2010”* y dos conferencias:

- *“La era internet: ¿Nuevas mentes, nuevos valores, nueva cultura?”*. Ponente: JAVIER ELZO.
- *“Estrategias territoriales de innovación y benchmarking, reflexiones desde el País Vasco”*. Ponente: MIKEL NAVARRO

29 noviembre: “Los impactos económicos y sociales de los retos de la formación en los próximos años”. Ponente: ORIOL HOMSI FERRET

Estudios de Iniciativa Propia

En este ejercicio se han culminado los siguientes:

- 1º- El impacto económico y social en la CAPV de la evolución demográfica prevista.
- 2º- La adecuación del sistema educativo a las necesidades de la actividad socioeconómica de la CAPV.
- 3º- El desarrollo de las energías renovables en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Actividad en el marco de la Cooperación Europea

1. Cooperación Bilateral con el CESR de Aquitania

El CES Vasco mantiene una relación de Cooperación Bilateral con el Conseil Economique et Social Régional d'Aquitaine, que le permite mantener un diálogo permanente y desarrollar una visión compartida sobre temas de interés común a la CAPV y a Aquitania.

2. Cooperación en el Espacio Atlántico: Red Transnacional Atlántica. RTA/ATN

El CES Vasco es miembro de la Plataforma de Consejos Económicos y Sociales, y organizaciones análogas de las regiones del Espacio Atlántico, denominada Red Transnacional Atlántica.

Su objetivo es la propuesta de proyectos y políticas de cooperación interregional que refuercen la competitividad y la cohesión social y territorial de las regiones atlánticas, así como el estudio y análisis de los asuntos de interés común de adscripción atlántica, y su posterior divulgación y elevación a las instancias decisorias pertinentes, particularmente a la Unión Europea.

Forman también parte de la Red los Consejos Económicos y Sociales de Cantabria, Galicia, Canarias, Aquitania, Poitou-Charentes, Pays-de-la-Loire, Bretaña, Baja Normandía, Limousin y de la Región Centro, los Foros Económicos del País de Gales, y el Instituto de Soldadura e Qualidade, ISQ.

3. Cooperación con el Comité Económico y Social Europeo (CESE)

El día 20 de julio visita el CES Vasco D. Luis Miguel Pariza, Consejero del Comité Económico y Social Europeo con la finalidad de presentar la iniciativa de esta

institución para la elaboración por iniciativa propia de un Dictamen sobre una Estrategia Europea para la Región Atlántica.

4. Programa de cooperación territorial Francia-España-Andorra 2007-2013, POCTEFA

El CES Vasco es miembro del Comité de Seguimiento del Programa de Cooperación Francia-España-Andorra 2007-2013, en virtud de lo establecido en el propio Programa Operativo de Cooperación Territorial del ámbito transfronterizo España-Francia-Andorra 2007-2013 y del Reglamento interno del Comité de Seguimiento, que explícitamente estipulan la participación a título consultivo de los Consejos Económicos y Sociales de: País Vasco, Navarra, Aragón, Cataluña, La Rioja, Aquitania, Midi-Pyrénées y Languedoc-Roussillon.

Sus funciones están referidas fundamentalmente al análisis de la consecución de los objetivos del programa, estudio y aprobación de los criterios de selección de proyectos presentados a cofinanciación del mismo, examen de los resultados de ejecución, y la propuesta de revisión del programa.

CVSS – CONSEJO VASCO DE SERVICIOS SOCIALES

El CVSS ha trabajado en 2011 en las cuestiones siguientes:

1. RELACIÓN DE DECRETOS TRABAJADOS DURANTE EL AÑO 2011

a) Decreto del Servicio Público de Teleasistencia

Con fecha 1 de julio de 2011 entró en vigor el Decreto 144/2011, de 28 de junio, del servicio público de teleasistencia, por el cual se regulan los aspectos concernientes al servicio de teleasistencia que deben contenerse en la Cartera de Prestaciones y Servicios del Sistema Vasco de Servicios Sociales.

A partir de la entrada en vigor del Decreto, dentro de la acción directa del Gobierno Vasco, el Departamento de Empleo y Servicios Sociales del Gobierno Vasco, ha asumido la prestación del servicio público de teleasistencia.

b) Decreto del Observatorio de Servicios Sociales

El Observatorio es un instrumento que figura en la Ley de Servicios Sociales. Este Observatorio se encuentra incluido dentro de una reorganización general de los Observatorios de asuntos sociales (Observatorio de Familia; Observatorio de Inmigración; Observatorio de Infancia y Adolescencia, junto con el de Servicios Sociales).

Este proceso de coordinación entre los Observatorios está a su vez relacionado con otro proceso en marcha, como es el de la construcción del Sistema de Información de Servicios Sociales.

c) Decreto del Registro de Personas Mediadoras

La Ley de Mediación Familiar establece como desarrollo reglamentario tanto la regulación del Registro de Personas Mediadoras como la formación específica en materia de mediación familiar.

Se adoptó la decisión de elaborar un nuevo Registro que recogiera tanto los requerimientos de la Directiva de Servicios como los de la formación específica en mediación familiar.

d) Decreto por el que se aprueba el instrumento para la valoración de la gravedad de las situaciones de riesgo en los servicios sociales municipales y territoriales de atención y protección a la infancia y adolescencia en la C.A.P.V. – BALORA

Este Decreto es muy sencillo porque el contenido principal está en el instrumento para la valoración de las situaciones de riesgo y desamparo.

El instrumento se ha estado aplicando durante todo el 2011 (de manera experimental hasta el mes de octubre). A partir de ahí, se reunió la Comisión Técnica que procedió a recoger las modificaciones derivadas de esa aplicación experimental durante un año, validándolas e incorporándolas en el nuevo documento BALORA, instrumento ante el que se considera que ha habido un alto nivel de acuerdo a nivel técnico y a nivel político.

e) Decreto del procedimiento de acceso al servicio público integral de mediación familiar en la Comunidad Autónoma de Euskadi

Desde la aprobación de la ley de mediación familiar corresponde al Gobierno la responsabilidad de los tres servicios de mediación familiar (en los tres Territorios).

Así, como en años anteriores, ha continuado durante 2011 la prestación del servicio en Bizkaia, dependiente del Gobierno Vasco. En Alava, se llegó a un acuerdo con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz para que el servicio de mediación familiar de la ciudad se abriera a todo el Territorio Histórico de Álava. Y en Gipuzkoa, se procedió a la adjudicación del concurso para la prestación del servicio de mediación familiar, tras lo cual el servicio se puso en marcha a finales del mes de junio.

2. INFORMACIÓN RELEVANTE

a) Información sobre las actuaciones encaminadas al desarrollo y aplicación de la Ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales

Se trata de dar un repaso a la marcha de lo previsto en la ley de Servicios Sociales.

1. **Órgano Interinstitucional.** En 2011 ha celebrado una reunión en el mes de enero.
2. **Alta Inspección.** Dispone ya de regulación, y de presupuestos en 2011, y se prevé que inicie sus trabajos en el 1º trimestre de 2012.
3. **Cartera de Prestaciones y Servicios.** Sigue el proceso de trabajo de la Mesa Interinstitucional político-técnica, que está trabajando una serie de fichas (en diferentes fases de acuerdo) que posteriormente se pasan a la parte social.
4. **Plan Estratégico y Mapa de Servicios Sociales.** Se está trabajando para la aprobación del Mapa.
5. **Sistema de Información de Servicios Sociales.** Ya se ha hecho la Fase I (análisis, diseño y construcción del sistema) y adjudicado lotes (concurso público) tanto en 2010 como en 2011.
6. **Servicio público de teleasistencia.** Está elaborado el proyecto de este servicio y tras la actual fase de encomiendas de gestión, la previsión es que para julio de 2012 sea gestionado por el Gobierno Vasco.
7. **Observatorio de Servicios Sociales.** Se está trabajando en la articulación de los cuatro Observatorios de Asuntos Sociales, en la parte operativa.
8. **Servicio público de Mediación Familiar.** La intención como Gobierno y así se le comunicó al Órgano Interinstitucional, es que en 2012 puedan asumir ya la gestión de estos servicios de Mediación Familiar, lo mismo que los de Puntos de Encuentro, superando esta actual fase de enmiendas de gestión existentes en algunos casos.
9. **Régimen de Concierto.** Se elaboró un primer borrador que tuvo una serie de aportaciones especialmente de la parte de las organizaciones.
10. **Instrumentos técnicos de valoración.** Se ha sometido a informe preceptivo el Decreto (BALORA), y se está trabajando con las instituciones en la elaboración del instrumento técnico de valoración de las situaciones de exclusión; a la vez que se les ha presentado una

propuesta, en el ámbito de la dependencia, a partir de la aplicación del Baremo de Valoración de la Dependencia (BVD).

- 11. Participación económica de las personas usuarias.** Se ha remitido ya un borrador de Decreto, y se está pendiente de recibir en el Gobierno un estudio para la concreción de datos, porcentajes, etc. para posteriormente presentarlo a las instituciones.
- 12. Coordinación Sociosanitaria.** El Decreto regulador del Consejo Vasco de Atención Socio-sanitaria se encuentra en tramitación; y existen 2 documentos consensuados interinstitucionalmente, uno que tiene que ver con el Informe sociosanitario y otro con la atención temprana.
- 13. Decreto de homologación y procedimientos de ECAI – Entidad Colaboradora de Adopción Internacional.** En enero se enviará el texto definitivo a la COJUA (Comisión Jurídica Asesora del Gobierno Vasco).
- 14. Gasto social.** Este es uno de los temas capitales, en el que se ha visto por parte de todas las Administraciones implicadas la necesidad de trabajar conjuntamente con sus respectivos Departamentos de Economía y Hacienda.

b) Presentación del IX Informe sobre la Situación de los Servicios Sociales en la C.A.P.V.

Ha sido reformulada en parte la estructura y contenidos de este informe. Tras los cambios –tanto de denominación del propio Consejo, antes de Bienestar Social y ahora de Servicios Sociales, como de sus contenidos-, el informe cambia de nombre y pasa denominarse I Informe del CVSS.

c) Informe de Recomendaciones del Consejo Vasco de Servicios Sociales

Las recomendaciones son las siguientes:

- a. Consolidar el Sistema de Servicios Sociales
- b. Hacer frente a la crisis económica mediante el desarrollo de los Servicios Sociales
- c. Mejorar los servicios y prestaciones
- d. Coordinación interna y con otros sistemas
- e. Consolidar la imagen pública de los Servicios Sociales como una inversión para el bienestar de toda la ciudadanía

3. INNOVACIÓN

a) “Cien propuestas para avanzar en el bienestar y el buen trato a las personas que envejecen”

Se ha elaborado un documento, que contiene una primera parte de estudio y documentación (con estadísticas, datos demográficos, etc), y una segunda parte con tres bloques temáticos y **100 propuestas de actuación**.

b) Información sobre la campaña de sensibilización sobre el “Mal Trato” a Mayores

“Es una campaña de sensibilización para recapacitar sobre actuaciones cotidianas, que a veces las entendemos como normales, pero que pueden ser el inicio de una desvalorización de la persona mayor y de ahí, por lo tanto, derivar hacia una situación de maltrato”.

El teléfono “del mal trato” nace como proyecto piloto, y es una experiencia pionera en el Estado.

c) Experiencia piloto Etxean Ondo

Consiste en la puesta en marcha de 5 proyectos en 5 municipios, en principio de Gipuzkoa, para pilotar un modelo de atención en el domicilio que incorpore a los diferentes servicios: sociales, sanitarios, y también a los de proximidad, y que tienen que ver con otros servicios, como el de acompañamiento, la función del voluntariado, las comidas a domicilio, o la tecnología (caso de la teleasistencia avanzada).

Dentro del conjunto de proyectos de innovación en general, además del de “ETXEAN ONDO”, hay otro que es en residencia y en centro de día, que es “vivir como en casa”.

CVSI – CONSEJO VASCO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

El CVSI celebró una única reunión en 2011, en la que se analizaron los borradores de los proyectos de nuevas normas en materia de seguridad industrial, a saber:

- Reglamento de Seguridad para instalaciones frigoríficas.
- Simplificación del procedimiento para la puesta en servicio de instalaciones industriales.

El Departamento de Industria del Gobierno Vasco, al amparo de las nuevas Directivas comunitarias (OMNIBUS, etc...) está haciendo un trabajo de

simplificación de la puesta en servicio de instalaciones industriales. Esto es algo que ocasiona algunas inquietudes como: intrusismos, indefensión del usuario, supremacía de la visión de las empresas respecto a otros expertos independientes (Colegios Profesionales, Universidades,...)

La “Ley OMNIBUS Vasca” que modificará, entre otras, la Ley 8/2004 de Industria, se encuentra en la última fase de su tramitación parlamentaria. También se está elaborando un Decreto de Seguridad Industrial que recogería de modo transversal todo lo relacionado con la habilitación de empresas y profesionales, la figura de los agentes colaboradores, la intervención administrativa de las instalaciones, etc...

CVIS – CONSEJO VASCO DE INCLUSIÓN SOCIAL

El CVIS, en calidad de órgano de carácter consultivo y de participación, es competente en materia de garantía de ingresos e inclusión social, así como de los planes y programas relativos al desarrollo competencial en materia de empleo.

La actividad desarrollada por el CVIS en 2011 se centra prioritariamente en la única sesión plenaria convocada en el año durante el mes de diciembre. Sin perjuicio de los temas abordados en la sesión de plenario, desde el Departamento de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, se ha llevado a cabo la evaluación del II Plan Vasco de Inclusión y la delimitación de una batería de directrices estratégicas que finalmente han representado un punto de partida para diferentes cambios legislativos y propuestas de acción en materia de empleo e inclusión.

Concretamente los principales contenidos tratados en la sesión de plenaria de diciembre han sido:

- Se solicitó informe preceptivo de la propuesta de Decreto relativo a los Convenios de Inclusión Activa que remplazaría el Decreto 1/2000 de Convenio de Inserción. Finalmente los contenidos del propio Decreto ha sido recogido por el proceso de modificación de la Ley 18/2008 para la Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social en el presente año y concretamente con la entrada en vigor en el mes de noviembre de la Ley 4/2011. Los principales cambios de la Ley 18/2008 establecen y regulan el doble derecho de las cobertura de las necesidades básicas con las necesidades de mejora de la empleabilidad. Las medidas a que se refieren

las modificaciones afectan al procedimiento de las prestaciones, concretamente la adopción de la gestión las prestaciones económicas por parte del sistema encargado de la empleabilidad, el endurecimiento de los requisitos de acceso, así como la incorporación de una disposición adicional que propicie la realización de planes de Inclusión activa.

- En la sesión de diciembre la Viceconsejería de Empleo presenta el texto definitivo del Plan Vasco de Inclusión Social 2011-2015 y se emite el pertinente informe preceptivo. El Plan pretende impulsar la inclusión activa desde un enfoque multidimensional y transversal. Consta de medidas que precisan de la contribución de diferentes sistemas (empleo, educación, servicios sociales, etc.) y de la participación de diversos agentes, entre ellos el empresarial y el Tercer Sector, al que concierne impulsar y apoyar los espacios emergentes de la Economía Social y la creación de nuevas empresas.

CIPV – CONSEJO DE INTERNACIONALIZACIÓN DEL PAÍS VASCO

El CIPV entró en vigor en junio de 2010 para servir de foro de encuentro de las administraciones y organismos que actúan en el ámbito de la promoción de la internacionalización, para coordinar actuaciones, proponer y debatir iniciativas y poner en marcha planes de promoción de la internacionalización.

En su normativa reguladora no se contemplaba ninguna representación del Cooperativismo Vasco en su estructura orgánica, el Pleno y la Comisión Ejecutiva; pero en 2011 KONFEKOOP desarrolló una amplia relación de gestiones ante el Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco orientadas a conseguir esta carencia, que dieron sus frutos con la definitiva incorporación de un representante de KONFEKOOP en los citados órganos del CIPV. En 2011, se han celebrado dos reuniones.

Cabe destacarse que las exportaciones de las empresas vascas han experimentado un repunte notable.

En las reuniones se ha tratado sobre la evaluación de los diferentes mercados de interés, las iniciativas y acciones conjuntas, así como las que individualmente ha puesto en marcha cada miembro del Consejo.

El CIPV, como balance de 2011, ha destacado la favorable evolución de los programas de apoyo a la internacionalización, gestionados por el Gobierno

Vasco, así como el volumen de servicios prestados a las empresas a través de la red Exterior de Oficinas Empresariales de SPRI.

COMISIÓN PERMANENTE DE LA FAMILIA

Durante el ejercicio 2011, se han celebrado tres reuniones de la Comisión y se han tratado los siguientes asuntos:

- La memoria de la actividad 2010 de la Dirección de Política Familiar y Comunitaria, con un incremento del grado de ejecución presupuestaria, debido principalmente al nuevo Decreto de conciliación y el mantenimiento de la línea de subvención por nacimiento de hijos/as.
- Evaluación del año 2010 y del II Plan Interinstitucional de Apoyo a las Familias.
- Presentación de las líneas estratégicas del III Plan Interinstitucional de Apoyo a las familias, donde las líneas 1 y 3 van dirigidas principalmente a la familia y a la ciudadanía, y las líneas 2 y 4 se refieren a la coordinación interinstitucional y a la investigación.
- La situación de los distintos Observatorios de la Viceconsejería, que por mandato legal hay que ponerlos en funcionamiento.
- El Informe preceptivo de la propuesta del III Plan Interinstitucional de ayudas a las Familias en la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- El dictamen en relación al proyecto de Decreto por el que se crea el Consejo Vasco de Familias.
- Los nuevos proyectos en marcha
- Los diferentes proyectos sobre Conciliación de la vida familiar y laboral, del Departamento de Empleo y Asuntos Sociales, gestionados por la Dirección.

OSALAN – INSTITUTO VASCO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

OSALAN ha trabajado en la divulgación de criterios para la adquisición de equipos de trabajo para las empresas y en el fomento de que las operaciones de instalación, mantenimiento y reparación de dichos equipos de trabajo se realicen de forma adecuada, mejorando procesos, procedimientos y con la adecuada formación de los trabajadores.

Ha ejecutado, en el sector de la construcción, una campaña de visitas a obras identificadas a partir de las Aperturas de Centros de Trabajo.

Con el fin de asesorar en materia de condiciones de trabajo está también visitando centros en los sectores de carpinterías, talleres de reparación de vehículos, fundiciones, marmolerías y empresas de recogida de residuos.

Ha colaborado con la SPRI en el programa de subvenciones para la sustitución de la maquinaria antigua por equipos nuevos.

Mediante campañas de divulgación, ha promovido la implantación en las empresas vascas del Reglamento europeo sobre Sustancias Químicas – REACH.

Ha trabajado también en el Proyecto “Ergozaintza” realizando una campaña de control sobre elementos de riesgo ergonómico en centros geriátricos y en el Proyecto “Lanbidergo”, de ergonomía en las oficinas de la construcción (pintores, electricistas, etc...)

Ha lanzado una línea de trabajo en materia de riesgos psicosociales para, a partir de un diagnóstico de la situación actual en la CAPV, identificar las principales necesidades y establecer un plan de actuaciones.

También ha trabajado en el sector pesquero, elaborando una Guía de Vigilancia específica de la salud en este sector.

En materia de vigilancia de la salud ha trabajado principalmente en las áreas o cuestiones siguientes:

- Promover que la vigilancia de la salud se contemple de forma adecuada en la Negociación Colectiva.
- En los trabajadores que reanudan el trabajo tras una ausencia prolongada por motivos de salud.
- Implantando planes de prevención de drogodependencias en las empresas.
- Diseño de un Modelo de historia médico-laboral que acompañe al trabajador a lo largo y después de su vida laboral.

De otro lado, OSALAN ha suprimido las Comisiones Territoriales que venían funcionando anteriormente y, en su sustitución, se ha creado la Comisión de Salud Laboral del Gobierno Vasco, presidida por la Viceconsejera de Trabajo, que es una Comisión de carácter técnico en la que participa una representante de KONFEKOOP.

Del mismo modo, una representante de KONFEKOOP está participando en la comisión de OSALAN que está participando en la elaboración de la “Guía de prevención de consumo de sustancias adictivas en medio laboral”.

EUSTAT – INSTITUTO VASCO DE ESTADÍSTICA

Entre las actividades generales desarrolladas en 2011 que resultan más reseñables cabe destacar las siguientes:

- Censo Agrario (se realiza cada 10 años y se ha hecho en 2011).
- Actualización del Directorio de Actividades Económicas.
- Estadística sobre Actividades de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.
- Estadística de Gasto Familiar.
- Estadística de Renta Personal y Familiar.

En lo que se refiere a la Economía Social, en abril se publicaron las Estadísticas de la Economía Social relativas al empleo de la misma según la forma jurídica (Cooperativas, Sociedades Anónimas Laborales y Sociedades Limitadas Laborales) y también por sectores económicos, así como sobre la importancia de dicho empleo en relación con el empleo total de la economía; asimismo se publicó la estadística de su Valor Añadido Bruto según la forma jurídica de las empresas que la componen.

KONTSUMOBIDE – INSTITUTO VASCO DE CONSUMO

El 20 de julio de 2011 el Consejo de Gobierno Vasco aprobó el Decreto de estructura y organización de KONTSUMOBIDE - Instituto Vasco de Consumo, a propuesta del Consejero de Sanidad y Consumo, Rafael Bengoa, con lo que el 1 de septiembre KONTSUMOBIDE inició oficialmente su funcionamiento, en su misión de definir, planificar, impulsar y ejecutar todas las políticas de defensa y protección de las personas consumidoras y usuarias de la CAPV.

Su objetivo prioritario es convertirse en una herramienta ágil y operativa que posibilite un control riguroso del mercado y una gestión más eficaz a la hora de defender los derechos de la persona consumidora y usuaria.

También se aprobó el Decreto que regula las condiciones de adscripción de los medios personales y materiales de la Administración Vasca a este nuevo organismo; que se configura como ente autónomo administrativo, adscrito al Departamento de Sanidad y Consumo, pero con personalidad jurídica propia y plena capacidad para alcanzar sus fines.

Dispone para ello de sedes territoriales y cuenta funcionalmente de 4 unidades administrativas:

1. Planificación, estudios, formación e información.
2. Reclamaciones, mediación y arbitraje.
3. Inspección y control del mercado.
4. Servicios generales.

1.6.2. REPRESENTACIONES INSTITUCIONALES REIVINDICADAS

LANBIDE – SERVICIO VASCO DE EMPLEO

KONFEKOOP en 2011 ha desarrollado una intensa actividad reivindicando su presencia y participación, en representación del Movimiento Cooperativo Vasco, en el Consejo de Administración de LANBIDE.

Esta actividad ha tenido diversos frentes, tales como la celebración de diversas reuniones con los máximos responsables del Departamento de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, así como con los responsables de los partidos políticos representados en el Parlamento Vasco.

Actuaciones que se han complementado con apariciones en los medios de comunicación en defensa de esta legítima aspiración del Cooperativismo Vasco.

Una vez que los responsables del Departamento de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco adoptaron la decisión de no concedernos una representación en el Consejo de Administración de LANBIDE, KONFEKOOP presentó un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, recurriendo el “Decreto 329/2010, de 30 de noviembre, por el que se aprueban los Estatutos de LANBIDE”.

El recurso se encuentra en su última fase, pendiente del fallo, ya que las partes han presentado sus escritos de conclusiones finales.

Entretanto, y a propuesta de los grupos parlamentarios del PP y PNV, el Parlamento ha aprobado la “Ley 3/2011, de 13 de octubre, sobre LANBIDE – Servicio Vasco de Empleo”, en virtud del cual LANBIDE deja de ser un ente público de derecho privado y pasa a ser un organismo autónomo de carácter administrativo, ostentando personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar.

Esta Ley 3/2011 tampoco recoge expresamente la representación de KONFEKOOP en el Consejo de Administración de LANBIDE. Como desarrollo de esta Ley 3/2011, en los primeros meses de 2012 se iniciará nuevamente el proceso de redacción del Decreto regulador de los Estatutos de LANBIDE y posteriormente el Decreto de nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Cabe señalar igualmente, como avance en esta cuestión, el nombramiento del Director de Economía Social y RSE como miembro del Consejo de Administración de LANBIDE, dentro del grupo de representantes del Gobierno Vasco en el citado Consejo.

CAEPE – CONSEJO VASCO DE APOYO A EMPRENDEDORES Y A LA PEQUEÑA EMPRESA

En septiembre de 2010 el PP del País Vasco presentó en el Parlamento Vasco una *“Proposición de Ley de apoyo a los Emprendedores y a la Pequeña Empresa”*, donde se incluye un conjunto de medidas de apoyo al emprendimiento y de eliminación de barreras a la actividad empresarial.

La proposición de Ley, en su redacción prevé la creación de un *“Consejo Vasco de Apoyo a los Emprendedores y a la Pequeña Empresa”*, donde se incluyen un conjunto de medidas de apoyo al emprendimiento y de eliminación de barreras a la actividad empresarial. En la CAEPE estarían representados el Gobierno Vasco, las Diputaciones Forales, las Universidades, CONFEBASK, las Cámaras de Comercio, AJEBASK y las Asociaciones de Autónomos, sin que se recoja en la composición del mismo la representación del Movimiento Cooperativo Vasco.

Desde KONFEKOOP, en 2011 se han realizado diversas gestiones para tratar de corregir esta carencia y en el plazo de enmiendas del PP del País Vasco ha incorporado una enmienda en la que propone añadir en la composición del CAEPE a *“un representante de las Asociaciones y Confederaciones de la Economía Social del País Vasco”*.

La Proposición de Ley, al cierre del ejercicio 2011, está en el Parlamento Vasco dentro de los *“Asuntos en Curso”* y se prevé que si no se producen circunstancias especiales se apruebe y entre en vigor en la legislatura actual.

1.7. COMUNICACIÓN

KONFEKOOP en 2011 ha desarrollado una amplia dedicación al ámbito relacionado con la comunicación, para así trasladar a la sociedad en general sus aspiraciones y su nivel de implantación económica y social.

PÁGINA WEB: WWW.KONFEKOOP.COOP

La página web de KONFEKOOP está siendo una pieza importante para dar a conocer las actividades de KONFEKOOP.

En la web se le ha dado una presencia elevada al Año Internacional del Cooperativismo 2012, con el fin de que este acontecimiento tenga un mayor conocimiento y presencia posible.

Además ha sido permanentemente actualizada para que sus visitantes tuvieran también la información de los últimos acontecimientos o actividades de KONFEKOOP.

En 2011 ha tenido un número de 10.501 visitantes, con 12.534 visitas y 29.402 páginas visitadas.

FOROKOOP (FORO DE DEBATE COOPERATIVO)

FOROKOOP es un foro abierto, extenso y heterogéneo surgido con el fin de debatir, intercambiar ideas y experiencias sobre cooperativismo e impulsarlo. Pretende también contribuir a las relaciones entre todas las personas interesadas en las Cooperativas y en la cooperación.

En lo referente al foro virtual en 2011 se ha trabajado para lograr un incremento en el número de seguidores, conseguir una mayor interacción y participación y consolidar la marca FOROKOOP entre Cooperativas y cooperativistas. Se ha creado un espacio específico para los eventos del “2012 Año Internacional de las Cooperativas”.

Desde el punto de vista técnico y organizativo, el foro se ha desvinculado plenamente de Euskosare, perteneciente a Eusko Ikaskuntza, y en la actualidad tiene ya una autonomía plena de gestión técnica.

En cuanto al foro presencial, se celebró el 17 de noviembre en el Hotel Carlton de Bilbao abordando como temática a debatir el de *“La juventud, el futuro de la empresa Cooperativa”*.

El debate fue moderado por el periodista Mariano Ferrer y se organizó en torno a tres aspectos:

1. Juventud y valores; en el que debatieron Víctor Urrutia e Ignacio Rodríguez.
2. Aportaciones de las Cooperativas a la juventud; siendo los debatientes Nekane Arratibel e Iñaki Badiola.
3. ¿Se facilita un futuro cooperativo?, con Garazi Konde y Carlos Oses.

Además se celebró un world coffee en el que un elevado número de participantes en el foro pudo debatir en torno a las cuestiones vinculadas con la juventud y su aportación presente y futura en el cooperativismo.

RUEDA DE PRENSA ANUAL

Aprovechando la celebración de la jornada presencial de FOROKOOP y de que ese mismo día se celebraba el Día Internacional de las Cooperativas, el Presidente de KONFEKOOP ofreció una rueda de prensa acompañado del Presidente del CSCE, para presentar las principales magnitudes de lo que representa actualmente el cooperativismo vasco en términos tales como el número de cooperativas existentes, sus empleos, facturación, etc...

En la rueda de prensa se presentó también el amplio calendario de actividades que comprende la celebración del 2012 Año Internacional de las Cooperativas.

La rueda de prensa tuvo una buena acogida en los medios de comunicación.

PROGRAMA “EMPRESA COOPERATIVA” EN ONDA VASCA – HERRI IRRATIA

En el transcurso del 2011, excepto el mes de agosto, en la cadena de radio Onda Vasca – Herri Irratia, los jueves por la tarde se ha emitido un espacio de 10 minutos titulado “Empresa Cooperativa”, donde se han recogido noticias de actualidad y entrevistas referidas al Movimiento Cooperativo Vasco, tales como la presentación de nuevas empresas Cooperativas que se han constituido, actuaciones de interés llevadas a cabo por las Cooperativas vascas o programas puestos en marcha por KONFEKOOP y las Federaciones Sectoriales de Cooperativas.

Los contenidos semanales se han fijado por KONFEKOOP y los martes y miércoles, a primera hora de la mañana se ha realizado una publicidad promocional del programa con cuñas sobre lo que es y representa KONFEKOOP.

La cobertura del programa se ha extendido al conjunto de la CAPV y las zonas limítrofes de Nafarroa e Iparralde.

PLAN DE COMUNICACIÓN EN SOPORTE NET

KONFEKOOP ha continuado en 2011 su campaña en soporte net en diferentes periódicos diarios vascos y en semanarios especializados en economía y empresa.

Esta campaña generó 11.718 clics en las inserciones publicitarias, con las referencias básicas del cooperativismo como un modelo de empresa basado en la unión y la participación, especialmente adecuado para los nuevos emprendedores.

ARTÍCULOS Y ENTREVISTAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

KONFEKOOP ha aparecido en múltiples ocasiones en espacios de prensa, radio y televisión ofreciendo entrevistas y escribiendo artículos sobre cuestiones de interés referidas al cooperativismo vasco y a la situación económica actual.

1.8. PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO

RSE – RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

En el área de la Responsabilidad Social Empresarial KONFEKOOP ha llevado a cabo las actividades siguientes:

1. Los días 2 y 9 de marzo se celebró una jornada de formación de tutores de organizaciones de economía social según el programa RSE.coop, con los objetivos siguientes:
 - a) Formar al personal técnico para el asesoramiento en la implantación de políticas de Responsabilidad Social Empresarial, siguiendo las metodologías del programa RSE.coop y utilizando las herramientas y recursos generados en el marco de dicho programa.
 - b) Informar de las distintas organizaciones de apoyo y ayudas existentes en Euskadi para la implantación de políticas de RSE en Cooperativas.

En la Jornada participaron 11 personas de distintas Cooperativas vascas.

2. FOARSE - FORO DE ÁLAVA DE RSE

Se ha depurado la herramienta de prediagnóstico con el fin de poder analizar los mismos de una manera desagregada para obtener evoluciones, ya que hasta ahora solo se podían obtener conclusiones del conjunto de los ejercicios.

Debido a los ajustes presupuestarios de la Diputación Foral de Álava y del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz se han acometido 7 prediagnósticos en vez de los 10 que estaban previstos.

El V Congreso de FOARSE se celebró el 16 de mayo en el Palacio Europa de Vitoria-Gasteiz, con el presente y el futuro de las pymes como eje central. Alicia Ruiz, de Ecay Construcciones, abrió el foro con los planes de conciliación familiar y el protocolo de prevención que ha puesto en marcha la firma. Francisco Mesonero, Director General de la Fundación Adecco abordó la gestión de recursos humanos y la inserción laboral, y Jose Luis Blasco, de la consultora KPMG disertó sobre la sostenibilidad en el ámbito empresarial.

3. GEK/RSC FORO GIPUZKOA

En 2011 se ha trabajado en la elaboración del Plan Estratégico 2011-2015 y el 24 de mayo las 12 organizaciones Fundadoras del Foro presentaron en la Universidad de Deusto sus principales líneas estratégicas y de actuación.

Así mismo, ha elaborado un documento informativo con el título de “Plataforma plural, lugar de encuentro y espacio integrador”.

En marzo de 2011 la Asamblea del Foro formó 5 grupos de trabajo: un primer grupo dedicado a la información y la comunicación, un segundo centrado en las actividades de formación, sensibilización y concienciación y un tercer grupo orientado a coordinar las actuaciones de implantación. El cuarto y quinto grupo se focalizarán en la gestión del conocimiento y en la coordinación interna y externa con otros actores regionales que están trabajando RSC.

4. I-TALDE RSE DE INNOBASQUE

El i-Talde ha identificado doce proyectos determinantes, de los cuales se han priorizado dos para los que INNOBASQUE ha dotado partida presupuestaria y está acometiendo, que son los siguientes:

1. Puesta en valor del intangible de la RSE.
2. Creación de un marco metodológico de aplicación de la RSE.

5. RSE CEPES

Se ha trabajado sobre todo en la Comunicación de la RSE que acaba de publicar la Comisión Europea.

Igualmente, se ha colaborado con el GRI en el proceso abierto para la elaboración de la nueva GRI4.

EUSKERA

KONFEKOOP, en el ámbito de la normalización del uso del euskara en las Cooperativas, ha llevado a cabo las siguientes actividades:

1. Seguimiento del convenio de colaboración con el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco (Programa LAN-HITZ).

Cabe destacar la participación de KONFEKOOP en los órganos que realizan el seguimiento del sistema de evaluación del Certificado de Calidad en la Gestión Lingüística BIKAIN, El Consejo Rector y la Comisión ejecutiva de Gestión. También acudimos al acto de reconocimiento a las entidades premiadas con el reconocimiento BIKAIN el 30 de noviembre en el Auditorio del Museo Guggenheim de Bilbao. De un total de 93 entidades que han conseguido el reconocimiento BIKAIN desde el año 2008, el año pasado lo consiguieron un total de 18.

2. KONFEKOOP a lo largo del año 2011 ha formado parte de la Dirección de BAI EUSKARARI ZIURTAGIRIAREN ELKARTEA, en representación de las organizaciones socios usuarios. Destacamos las siguientes actividades.

1.425 es el número de empresas, comercios y entidades que han conseguido el certificado BAI EUSKARARI ZIURTAGIRIA el año 2011 en toda Euskal Herria. Entre las bajas y las nuevas incorporaciones, no ha habido variaciones significativas en el cómputo general de certificados respecto al año anterior.

A nivel de la comunicación, cabe destacar la gran difusión en los medios de “BAI EUSKARARI, urrats berriak” con el objeto de incidir en la sociedad las ideas del uso del euskara en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana, a la hora de comprar, vender, trabajar... En representación de KONFEKOOP, participamos en el acto de BAI EUSKARARI ZIURTAGIRIA que se celebró en febrero en la sala Club del Teatro Victoria Eugenia de Donostia.

Destacaremos también la puesta en marcha de ZIURTAGIRIAREN ELKARTEA en Ipar Euskal Herria.

El año 2011 BAI EUSKARARI ha mantenido una estrecha interlocución con las diferentes instituciones públicas de Euskal Herria. Cabe destacar los contactos que han mantenido con representantes de la Viceconsejería de Política Lingüística del Gobierno Vasco y con Euskararen Erakunde Publikoa (*Office Public de la Langue Basque*) de Ipar Euskal Herria.

El año 2011 se ha enviado a todas las Cooperativas federadas información referente a los certificados BIKAIN y BAI EUSKARARI ZIURTAGIRIA.

DIC – DÍA INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS

El 89º Día Internacional de las Cooperativas se celebró en Bilbao el 17 de noviembre; acto en el que el Presidente de KONFEKOOP tuvo ocasión de leer el mensaje anual de la ACI y de presentar el calendario del 2012 Año Internacional de las Cooperativas.

En el transcurso del DIC el Rector de MONDRAGON UNIBERTSITATEA ofreció una conferencia sobre *“El relevo generacional en las Cooperativas”*.

El acto, que contó con una notable presencia de público, fue cerrado por la Consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, Gemma Zabaleta.

CBGC – CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO COOPERATIVO

En el ejercicio 2010 KONFEKOOP y ERKIDE elaboraron un “Código de Buen Gobierno Cooperativo”, que recoge tanto los principios como los valores y comportamientos adecuados para un positivo ejercicio de la actividad socio-empresarial en el seno de las Cooperativas.

El documento es un esfuerzo de adecuación de las reglas del Buen Gobierno corporativo a las especificidades propias del modelo cooperativo.

Estimando que es un Código de referencia para los responsables tanto de los órganos societarios como de los directivos de las Cooperativas, en 2011 KONFEKOOP, en colaboración con ERKIDE, lo ha editado y presentado públicamente, para distribuirlo después entre las Cooperativas federadas.

ACTUACIONES DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

Los representantes de KONFEKOOP han participado, entre otros, en los eventos institucionales y empresariales siguientes:

- 1 de febrero: Presentación del libro “La base de la pirámide bajo el prisma de Euskadi”, de INNOBASQUE.
- 1 de febrero: 60 Aniversario de Eurobask
- 9 de febrero: Comisión de seguimiento del Pacto Social por la Vivienda.
- 16 de febrero: Comité de Innovación Social de INNOBASQUE.
- 25 de febrero: Rueda de Prensa sobre el recurso LANBIDE.

- 1 de marzo: Cámara de Comercio de Bilbao.
- 2 de marzo: Conferencia de Miguel Soler sobre “Actualidad y modificaciones en la FP según la Ley de la Economía Social”.
- 3/4 de marzo: Asamblea de COCETA, en Valencia
- 7 de marzo: Acto de RSE en Euskaltel.
- 15 de marzo: “At!” ikuskizuna, del Instituto Etxepare.
- 25 de marzo: Reuniones varias en el Parlamento Vasco con los grupos parlamentarios.
- 30 de marzo: Reunión de CEPES con la ACI en Paris.
- 31 de marzo: Reunión de CEPES con SEE en Bruselas.
- 1 de abril: Asamblea de ANEL.
- 1 de abril: Jornada-difusión del proyecto “Aprender a vivir juntos: grupos cooperativos”.
- 2 de abril: Asamblea de Ipar Kutxa.
- 4/5 de abril: X Aniversario Red ESMED en Barcelona.
- 5 de mayo: Encuentro del OVES.
- 25 de mayo: Asamblea General de FUNKO.
- 16 de junio: V Congreso de FOARSE.
- 15 de junio: Reunión de exconsejeros del CSCE.
- 24 de junio: Presentación de GEK / RSE Foro Gipuzkoa.
- 18 de septiembre: Apertura del Curso Escolar en Mondragon Unibertsitatea.
- 24 de septiembre: Inicio del Curso de Euskal Herriko Ikastolak.
- 6 de octubre: XIV Foro Fundación Laboral San Prudencio.
- 7 de octubre: Kimu Berri, proyecto de iniciativas empresariales.
- 14 de octubre: Tribuna de la Fundación Sabino Arana, con la conferencia de Nuria López de Gereñu, sobre “Valores que construyen proyectos”.
- 15 de octubre: Inicio del curso de Baketik.
- 25 de octubre: Recepción en Lehendakaritza en el “Día de Euskadi”.
- 27 de octubre: Feria POCTEFA en Toulouse.
- 28 de octubre: Celebración del XIV Aniversario de COCETA en MONDRAGON.
- 10 de noviembre: Diputación Foral Gipuzkoa. Dpto. Hacienda.
- 10 de noviembre: XXV Aniversario de Eusko Ikastola Batza.
- 15/16 de nov: VI Congreso de “Racionalización de horarios” en el Kursaal.
- 24 de noviembre: Gizabidea Fundazioa. Arizmendi Topaketak 2011.
- 29 de noviembre: Jornada “RSE y competitividad en Euskadi” de INNOBASQUE.
- 15 de diciembre: Celebración del 25 Aniversario de SSI S.COOP
- 15 de diciembre: evento de la Asociación de Derecho Cooperativo de UD.

1.9. CONVENIOS Y COLABORACIONES

GARLAN S. COOP.

El convenio con GARLAN S.COOP., consiste en la financiación, por parte de KONFEKOOP, de la Comisión de Estudio incorporada a las solicitudes de préstamo que efectúan los socios de GARLAN S.COOP., a la sección de Crédito de la Cooperativa.

En 2011 la citada sección de Crédito no ha realizado operaciones de préstamo a sus socios.

ALECOP S. COOP.

El convenio de colaboración con ALECOP S.COOP., tiene como fin la promoción y difusión del modelo de alternancia estudio-prácticas para socios colaboradores escolares de ALECOP entre las Cooperativas. Las condiciones del convenio están disponibles en la web de KONFEKOOP.

Los socios colaboradores escolares de ALECOP no tienen en ningún caso relación laboral con las Cooperativas, por lo que no pueden formalizar ningún tipo de contrato de trabajo entre ambos durante el periodo que duran las prácticas. Estas prácticas se desarrollarán a lo largo del curso escolar en combinación con los estudios y durante un horario diario de cuatro horas, equivalente al 50% de la jornada ordinaria.

El objeto fundamental de este convenio es el de reforzar y completar la formación teórica recibida por los socios colaboradores escolares de ALECOP con la puesta en práctica de competencias de inserción laboral y profesional en las Cooperativas.

EUSKALTEL

KONFEKOOP mantiene un convenio con EUSKALTEL que beneficia con importantes descuentos en telefonía fija e internet a las Cooperativas federadas. Las condiciones del convenio están disponibles en la web de KONFEKOOP.

Las Cooperativas que se han dado de alta en 2011 en alguna de las Federaciones sectoriales de Cooperativas integradas en KONFEKOOP se han integrado en la relación de Cooperativas acogidas al convenio.

IMQ – IGUALATORIO MÉDICO QUIRÚRGICO

KONFEKOOP mantiene un convenio con IMQ que beneficia, con importantes descuentos en la contratación de un seguro médico, a las Cooperativas federadas. Las condiciones del convenio están disponibles en la web de KONFEKOOP.

En 2011 se ha distribuido el convenio y sus condiciones entre las Cooperativas federadas, que ha tenido una notable repercusión.

1.10. ASUNTOS VARIOS

AMPLIACIÓN DE LA SEDE SOCIAL

En EUSKOOP, Movimiento Cooperativo Vasco, con sede en Reyes de Navarra 51, existía un sentimiento de falta de espacio para el desarrollo adecuado de la actividad del conjunto de organizaciones cooperativas que compartimos sede. Principalmente, FCAE, Federación de Cooperativas Agroalimentarias de Euskadi demandaba una solución a la falta de espacio para su equipo humano.

Partiendo de esta situación, desde KONFEKOOP se iniciaron actuaciones para buscar una solución a este problema y tras analizar diversas posibilidades, se ha gestionado con éxito la compra de cinco locales adyacentes a la actual sede que suponen un incremento de 350 m² de espacio.

La operación de compra se realiza, en partes iguales, por KONFEKOOP, ERKIDE y FCAE.

En el próximo ejercicio 2012 se procederá a realizar el acondicionamiento de los citados locales.

2. ACTUACIONES EN EL ÁMBITO DEL ESTADO

2.1. CEPES – CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL ESPAÑOLA DE LA ECONOMÍA SOCIAL

Debido al complejo escenario económico y político a nivel estatal, en 2011 CEPES ha desarrollado un esfuerzo institucional mayor que otros años con el fin de:

- A) Conseguir que el Congreso y el Senado aprobasen con el máximo consenso la Ley 5/2011, de Economía Social.
- B) Presentar al Gobierno y a diferentes instituciones, medidas y reformas legislativas para paliar la crisis en las empresas de Economía Social, que sin duda algunas se han visto afectadas.
- C) Presentar propuestas del sector para que fueran recogidas en los programas electorales de los diferentes Partidos Políticos.
- D) Conseguir compromisos públicos de los principales líderes políticos para potenciar y fomentar la Economía Social.

Esta actividad ha provocado unos resultados positivos tanto a nivel institucional como de visibilidad de CEPES y del sector en general.

2011 ha sido el año de mayor reconocimiento e interlocución social, siendo un total de 148 posicionamientos los que se han emitido, un 14% más que en el año anterior.

Se ha incrementado en un 228% la presencia en los medios de comunicación.

Ha sido un año de importantes encuentros institucionales. Los encuentros con Rubalcaba y Rajoy han reforzado el papel de CEPES como organización estatal representativa de un sector fuerte.

Ha sido un año donde la presencia institucional de CEPES se ha incrementado en un 21%.

Sin duda alguna, la aprobación de la Ley de Economía Social, el pasado 16 de marzo, ha supuesto un punto de inflexión del sector, que ayudará a mejorar no solo el conocimiento y visibilidad de la economía social, sino que facilitará una participación más activa en la construcción de las políticas públicas.

Las actividades y avances más significativos logrados en 2011, se exponen ordenados según los 3 ejes estratégicos que marca el Plan Estratégico de CEPES:

- A) INTERLOCUCIÓN SOCIAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES.
- B) VISIBILIDAD EXTERNA.
- C) COHESIÓN INTERNA

A) INTERLOCUCIÓN SOCIAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

- Se han elaborado 148 documentos, entre artículos para revistas, prensa, discursos, y posicionamientos diversos.
- Ha participado en 134 actos estatales e internacionales. De todos ellos CEPES ha sido ponente en 45.
- Ha dado respuesta a 30 iniciativas legislativas recibidas en ámbito estatal y europeo; en torno a un 90% de los textos recibidos.
- En relación a los órganos donde CEPES participa, y desde donde da respuesta a los proyectos legislativos, merecen destacarse principalmente:
 - Consejo de Fomento de la Economía Social.
 - Consejo Estatal de la RSE.
 - Consejo de Cooperación al Desarrollo.
 - Observatorio de la Pyme.
 - Consejo Económico y Social estatal.
 - Comité Económico y Social Europeo

Los trabajos más relevantes en este terreno fueron la tramitación de la Ley 5/2011 de Economía Social; del Plan Anual de Cooperación 2011; y de la ley de Mejoras Urgentes para la mejora de la empleabilidad y reforma de las políticas activas de empleo.

- Ha realizado el estudio de “intangibles” sobre el impacto socio-económico del conjunto de entidades que conforman la Economía Social.
- En el marco de la RSE, CEPES solicitó participar en la elaboración de una nueva GUÍA GRI4, solicitud que fue aceptada. Además ha seguido trabajando con la Fundación Telefónica Ability Awards y con la Cumbre Mundial del Microcrédito.
- A nivel internacional, la actividad institucional ha sido amplia, abarcando desde aspectos relativos a la presencia institucional en Foros internacionales y Plataformas de Representación de la Economía Social, hasta la identificación de proyectos internacionales de cooperación

especialmente en Europa, América Latina y Mediterráneo (en 2011 CEPES ha editado una publicación y un tríptico con datos de lo que representa la Economía Social en el Mediterráneo).

B) VISIBILIDAD EXTERNA

- En 2011 se han producido 811 impactos en medios de comunicación
- Se han editado 10 publicaciones. En esta área, han sido novedades respecto a otros años las publicaciones siguientes:
 - Sobre la Ley de Economía Social 5/2011.
 - Sobre la Economía Social y su contribución a la cooperación al desarrollo.
 - Sobre la ética en las normas contables.
- La web tuvo 212.350 visitas, con un incremento del 9% sobre 2010.
- El Boletín “CEPES Noticias” ha alcanzado las 797 suscripciones.
- Se han celebrado 9 actos o jornadas de diferentes materias.

C) COHESIÓN INTERNA

- En el área de Formación se ha trabajado coordinadamente para trasladar a la Dirección General de Economía Social un acuerdo de la representatividad de las organizaciones de cara a la convocatoria de 2011 de formación estatal de oferta.
- En el marco de la Dependencia se ha difundido por primera vez un informe interno del estado de la Economía Social en este campo.
- La Comisión de Financiación ha trabajado en el diseño de un nuevo esquema de cuotas que sea más equilibrado y equitativo.
- El grupo de Fiscalidad de las Cooperativas, ha trabajado en el análisis del informe encargado a expertos fiscalistas.
- Se ha creado un grupo para trabajar en la coordinación e información de los actos del Año Internacional de las Cooperativas 2012.

3. ACTUACIONES EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

KONFEKOOP, en el ámbito internacional, ha trabajado en tres escenarios, que han sido los siguientes:

1. ACI - Alianza Cooperativa Internacional.
2. Participación en organizaciones europeas en representación de CEPES.
3. Proyecto TESS – Red Transfronteriza de Economía Social y Solidaria.

3.1. ACI – ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL

La ONU, en su 65ª sesión Plenaria celebrada el 18 de diciembre de 2009 proclamó el año 2012 “Año Internacional de las Cooperativas” alentando a todos los Estados miembros a que aprovechen el Año Internacional de las Cooperativas para promover Cooperativas y aumentar la conciencia sobre su contribución al desarrollo económico y social.

Por este motivo, el Director de la ACI ha dirigido un escrito al Movimiento Cooperativo Internacional con el lema del Año Internacional: “Las Cooperativas construyen un mundo mejor”, lema que fue distribuido a las Cooperativas vascas.

Con motivo también del 2012 AIC, KONFEKOOP constituyó un Comité Organizador compuesto por representantes del Movimiento Cooperativo Vasco, que se ha encargado de coordinar las distintas acciones que los diferentes agentes del Movimiento Cooperativo han acordado llevar a cabo en 2012.

Toda la relación de actos que integrarán el 2012 AIC, que combina actos de carácter técnico científico, con otros de carácter divulgativo, a los que les seguirán otros de carácter festivo como el que tendrá lugar como colofón en Durango, fueron presentados a la sociedad en una rueda de prensa que se celebró el 17 de noviembre y que tuvo una buena acogida por los medios de comunicación vascos.

De otro lado, la Asamblea General de la ACI se celebró en noviembre, y se aprobaron las mociones siguientes:

- Resolución para abrir el proceso de consulta y convocar a la Asamblea General Extraordinaria en Manchester 2012.
- Enmienda del Séptimo Principio, incorporando un compromiso con la comunidad y la sostenibilidad ambiental.

- Resolución para apoyar el establecimiento de un Instituto Cooperativo para la promoción de la Paz y la Cohesión.
- Admisión de Mutualidades como miembros de pleno derecho, siempre que funcionen de acuerdo con los Valores y Principios Cooperativos.
- Declaración de Rochdale como Capital Mundial del Cooperativismo.
- Resolución en el uso sostenible de productos de madera y productos forestales.

Además, la ACI abrió una oficina en Washington D.C. con el objetivo de elevar la voz cooperativa en las Naciones Unidas y el Banco Mundial.

3.2. PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIONES EUROPEAS

El representante de KONFEKOOP en CEPES ha sido, durante el primer semestre del año, el representante de esta entidad en EUCC y en SEE.

EUCC – COOPERATIVES EUROPE

En marzo se mantuvo en París una reunión con la Presidenta de la ACI, para acordar los criterios para calcular la cuota, adoptándose la propuesta presentada por CEPES. Asimismo, se identificó el interés mutuo en trabajar para organizar actividades en España con motivo del 2012 AIC de las Cooperativas.

Se ha realizado un seguimiento de la sentencia del Tribunal de Justicia sobre el caso de las Cooperativas Italianas.

Ha abordado la cuestión relativa a la Gobernanza Empresarial, el empresariado social, los fondos de inversión social, el acta del Mercado Único, la innovación social, la contratación pública y la RSE, elaborando un documento informativo sobre la experiencia de las Cooperativas al respecto y las políticas de cooperación al desarrollo.

En cuanto a los trabajos del Comité Consultivo de la UE de Cooperatives Europe, se ha reunido en cuatro ocasiones en 2011, con el objetivo fundamental de hacer un seguimiento de las iniciativas de la Comisión Europea.

SEE – SOCIAL ECONOMY EUROPE

En marzo se celebró en Bruselas la segunda reunión de Presidentes de las organizaciones que forman parte de SEE, reunión que sirvió para identificar las líneas estratégicas de SEE para los próximos meses.

Asimismo, se celebraron cinco reuniones del pleno del SEE, centrándose sus trabajos en analizar los posicionamientos de esta entidad a las consultas de la Comisión Europea sobre el Acta del Mercado Único Europeo, la modernización de contratación pública, el Programa Progress sobre el empleo y la solidaridad social y la futura política de cohesión, participando SEE en un acto con el Comisario de Política Regional.

Se ha realizado un seguimiento especial de la iniciativa del empresariado social de la Comisión Europea y de la puesta en marcha de la Plataforma Europea de lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Con el Parlamento Europeo se han incrementado las vías de colaboración, haciendo SEE aportaciones a los informes del Parlamento sobre Servicios Sociales de Interés General.

De otro lado, en SEE se ha abierto un debate (a iniciativa de Cooperatives Europe) sobre el papel que SEE debe jugar ante las Instituciones Comunitarias y cómo debe actuar a favor de los intereses de todos sus miembros. Esta reflexión está previsto que se desarrolle durante el primer semestre de 2012.

3.3. PROYECTO TESS (RED TRANSFRONTERIZA DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA)

En 2011 se ha concluido la acción 3 del proyecto, centrada en el intercambio de buenas prácticas de Euskadi, Navarra e Iparralde, celebrándose 2 Talleres (el primero sobre servicios a la persona y el segundo sobre financiación de la Economía Social y Solidaria) y una visita de estudio a Anglet para conocer experiencias de Cooperativas de Viviendas.

El Taller sobre Servicios a la Persona se celebró en Biarritz los días 23 y 24 de marzo y en él participaron 40 personas de 19 organizaciones y fue una buena ocasión para que las diferentes organizaciones que trabajan en el Sector en Euskadi, Navarra y los Pirineos Atlánticos, pudiesen contrastar la forma en que cada uno está abordando esta cuestión.

El Taller sobre Financiación de la Economía Social y Solidaria tuvo lugar en Pamplona los días 15 y 16 de junio y en él participaron entidades de capital-riesgo, representantes de las cajas regionales, de OINARRI, así como de otras entidades que financian proyectos innovadores.

Se ha comenzado a trabajar en el desarrollo de la acción 4, sobre creación de redes o colaboraciones entre las distintas experiencias y regiones, habiéndose definido las posibles experiencias-piloto que se implementarán entre los tres socios hasta el final del proyecto.

En lo referido a la acción 5, referida a la visualización de la Economía Social, se celebrará una Jornada el 1 de febrero de 2012 en el Kursaal de Donostia, en la que colaborarán las organizaciones de Economía Social de Euskadi.

Además de las acciones técnicas, se han mantenido varias reuniones de consorcio, para las decisiones generales relativas a las distintas acciones del proyecto.

La comunicación del consorcio se ha realizado principalmente a través de la página web (www.proyectotess.com), cuyos datos estadísticos muestran un incremento regular del número de visitas.

4. CUENTAS AUDITADAS

BALANCE ABREVIADO

ACTIVO NO CORRIENTE	592.139,64
Inmovilizado intangible	2.375,25
Inmovilizado material	195.955,83
Inversiones en Empresas del Grupo y Asociados a largo plazo	385.112,80
Inversiones financieras a largo plazo	8.695,76
ACTIVO CORRIENTE	1.502.120,17
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	217.851,64
Clientes por prestación de servicios	22.153,79
Deudores varios	1.174,47
Otros deudores subvenciones	110.829,61
Otros créditos con las administraciones públicas	83.693,77
Inversiones financieras a corto plazo	1.100.000,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	184.268,53
TOTAL ACTIVO	2.094.259,81

PATRIMONIO NETO	1.854.169,65
Fondos propios	1.854.169,65
Reservas	1.900.196,99
Resultado del ejercicio	-46.027,34
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00
PASIVO NO CORRIENTE	149.420,61
Fondo de Aplicación por Extinción de Cooperativas	149.420,61
PASIVO CORRIENTE	90.669,55
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	90.669,55
Proveedores	41.898,17
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	43.968,73
Acreeedores varios	467,75
Otras deudas con las administraciones públicas	4.334,90
TOTAL PASIVO	2.094.259,81

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADO

RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-72.628,99
Importe neto de la cifra de negocios	239.014,64
Ingresos por actividad propia	91.734,39
Prestaciones de servicios	147.280,25
Imputaciones por actividad propia	4.267,47
Ingresos de imputaciones	87.559,18
Gastos a imputar	-83.291,71
Otros ingresos de explotación	202.894,80
Subvenciones de explotación	134.617,80
Subvenciones programas especiales	68.277,00
Gastos de personal	-51.381,09
Otros gastos de explotación	-456.083,69
Servicios exteriores	-73.756,56
Tributos	-2.621,52
Dedicación	-101.456,43
Representación	-47.245,25
Cuotas de afiliación	-14.310,31
Otros gastos de gestión corriente	-141.965,28
Otros gastos de programas especiales	-74.728,34
Amortización del inmovilizado	-9.141,34
Inmovilizado intangible	-1.682,16
Inmovilizado material	-7.459,18
Imputación de subvenciones de inmovilizado financiero y otras	0,00
Ingreso subvención a imputar	332.294,38
Gasto de subvención a imputar	-332.294,38
Otros resultados	-2.199,78
RESULTADO FINANCIERO	26.601,65
Ingresos financieros	26.601,65
Gastos financieros	0,00
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-46.027,34
Impuesto sobre beneficio	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	-46.027,34